



CORRECCIÓN de errores a la Orden de 28 de diciembre de 2009 por la que se aprueba la primera convocatoria para la concesión de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio 2010, destinadas a la realización de acciones formativas de la oferta preferente de la Consejería de Igualdad y Empleo dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas. (2010050046)

Advertidos errores en el texto de la Orden de 28 de diciembre de 2009 por la que se aprueba la primera convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, correspondientes al ejercicio 2010, destinadas a la realización de acciones formativas de la oferta preferente de la Consejería de Igualdad y Empleo dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, publicada en el DOE n.º 24, de 5 de febrero de 2010, se procede a su oportuna rectificación.

1. En la página 2829, dentro del Anexo I sobre Oferta Preferente.

— En la zona de la Mancomunidad La Serena Vegas Altas, en la línea 17 de esa página:

Donde dice:

"SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	NO"
-----------	---	-----

Debe decir:

"SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	SÍ"
-----------	---	-----

— En la zona de la Mancomunidad Municipios Centro, en la línea 42 de esa página:

Donde dice:

"EOCM10	OPERADOR DE MAQUINARIA DE EXCAVACIÓN	NO"
---------	--------------------------------------	-----

Debe decir:

"EOCM10	OPERADOR DE MAQUINARIA DE EXCAVACIÓN	SÍ"
---------	--------------------------------------	-----

— En la zona de la Mancomunidad Municipios Centro, en la línea 44 de esa página:

Donde dice:

"EOCI60	INSTALADOR MANTENEDOR DE INSTALACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN	NO"
---------	---	-----

Debe decir:

"EOCI60	INSTALADOR-MANTENEDOR-REPARADOR DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA	NO"
---------	---	-----

2. En la página 2830, dentro del Anexo I sobre Oferta Preferente.

— En la zona de la Mancomunidad Río Bodión, en la línea 12 de esa página:

Donde dice:

"INAN20	AUXILIAR DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	NO"
---------	-------------------------------------	-----



Debe decir:

"INAN10 AUXILIAR DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS NO"

— En la zona de la Mancomunidad La Serena, en la línea 19 de esa página:

Donde dice:

"IMAC11 POLIMANTENEDOR DE EDIFICIOS Y
EQUIPAMIENTOS URBANOS NO"

Debe decir:

"IMAT11 POLIMANTENEDOR DE EDIFICIOS Y
EQUIPAMIENTOS URBANOS NO"

3. En la página 2831, dentro del Anexo I sobre Oferta Preferente.

— En la zona de la localidad de Mérida, en la línea 18 de esa página:

Donde dice:

"IMSI20 OPERADOR DE EQUIPOS DE TELEVISIÓN NO"

Debe decir:

"IMSI20 OPERADOR DE EQUIPOS DE TELEVISIÓN SÍ"

— En la zona de la localidad de Badajoz, en la línea 47 de esa página:

Donde dice:

"SSCS0208 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS
DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES NO"

Debe decir:

"SSCS0208 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS
DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES SÍ"

4. En la página 2833, dentro del Anexo I sobre Oferta Preferente y en la zona de la localidad de Cáceres, en la línea 39 de esa página:

Donde dice:

"SANC3007 AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA NO"

Debe decir:

"SANC3007 AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA SÍ"

• • •

